



## **SESION ORDINARIA N° 122**

En Padre Las Casas, a veintiuno de julio del año dos mil ocho, siendo las 09:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro, Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Manuel Núñez Espinoza, en su calidad de Secretario Municipal (s).

### **TABLA:**

#### **1. APROBACION ACTA ANTERIOR.**

#### **2. CORRESPONDENCIA.**

#### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

#### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

5 a) Modificaciones Presupuestarias.

5 c) Renovación Anual de Patentes de Alcoholes.

#### **6. MATERIAS NUEVAS.**

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Solicitud traslado Patente de Restaurante.

6c) Informe de Avance y Modificación de Iniciativas Segunda Etapa del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación 2008.

#### **7. VARIOS.**

### **DESARROLLO:**

#### **1. APROBACION ACTA ANTERIOR.**

Queda pendiente Acta Sesión Ordinaria N° 121 de fecha 14 de julio del año en curso.

#### **2. CORRESPONDENCIA:**

##### **2a) Correspondencia Recibida:**

**a)** Memorándum N°219 de fecha 21.07.08, enviado por la Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

##### **2b) Correspondencia Despachada:**

**a)** Memorándum N°216 de fecha 15.07.08, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita información.

**b)** Of. Ord. N°1002, de fecha 11.07.08, dirigido a la señora Directora Sexta Compañía de Bomberos, solicita envío de nómina de voluntarios destacados.

- c) Of. Ord. N°1001, de fecha 11.07.08 , dirigido al señor Seremi de Obras Públicas, solicita información sobre entrega de recursos.
- d) Of. Ord. N°106, de fecha 14.07.08, dirigido al señor Director Depto. Administración y Finanzas, comunica acuerdo de Concejo.
- e) Of. Ord. N°105, de fecha 14.07.08, dirigido al señor Director Depto. Administración y Finanzas, comunica acuerdo Concejo.
- f) Of. Ord. N°104, de fecha 14.07.08, dirigido al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo.

### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

No hay.

La señora Alcaldesa, quisiera manifestarles que el señor Huenchumilla me ha pedido expresamente que pudiéramos alterar el orden de la Tabla en esta sesión, ya que, él se tiene que ausentar a partir de la 11:00 horas. El orden continuaría de la siguiente forma: Materias Pendientes, Materias Nuevas, Cuenta del Presidente y finalmente Varios.

La señora Alcaldesa, somete a votación nuevo orden de la Tabla para la sesión ordinaria N° 122, la cual continuaría de la siguiente forma: Materias Pendientes, Materias Nuevas, Cuenta del Presidente y finalmente Varios.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, nuevo orden de la Tabla para la sesión ordinaria N° 122, la cual continuaría de la siguiente forma: Materias Pendientes, Materias Nuevas, Cuenta del Presidente y finalmente Varios.

### **4. MATERIAS PENDIENTES.**

#### **4 a) Modificaciones Presupuestarias.**

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente Comisión Finanzas, se reunió la Comisión de Finanzas con los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y quien habla y se revisó la Modificación Presupuestaria de Salud, la cual se da lectura a continuación:

#### **Presupuesto Salud**

##### **Incorporación de Mayores Ingresos**

Se hace necesario incorporar los mayores Ingresos generados por concepto de Per Cápita 2008, en el presupuesto del sector Salud Municipal, los cuales serán destinados a:

1.- Contratación de un Profesional a Honorarios, quién deberá realizar un estudio a la Estructura de la Carrera Funcionaria aprobada por Decreto Alcaldicio N° 014 de fecha 28.11.2000, del personal afecto al Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley N°19.378 y sus posteriores modificaciones, el cual deberá comprender, a lo menos:

a) Informe sobre la Estructura de la Carrera Funcionaria en todas sus Categorías y sus respectivos niveles, desde el año 2000 al año 2008, considerando si se realizaron modificaciones en el periodo antes señalado a la Estructura original de la Carrera Funcionaria.

b) Informe detallado y consolidado de cálculo de reliquidación mensual y anual, por Funcionario incluyendo las posibles diferencias que pudiesen existir, producto de los análisis realizados, a contar de la aplicación de las Leyes Nº 19.843 y Nº 19.813.

c) Proyección de gastos del personal afecto al Estatuto de Atención Primaria, tomando como base la Estructura que determine el estudio de la Carrera Funcionaria, considerando la antigüedad del personal existente, las políticas del Ministerio de Salud y el crecimiento poblacional de la comuna.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

|           |                       |             |                    |
|-----------|-----------------------|-------------|--------------------|
| 05.03.006 | Del Servicio de Salud |             | <u>M\$ 4.000.-</u> |
|           |                       | Sub Total : | M\$ 4.000.-        |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

|       |                      |             |                    |
|-------|----------------------|-------------|--------------------|
| 21.03 | Otras Remuneraciones |             | <u>M\$ 4.000.-</u> |
|       |                      | Sub Total : | M\$ 4.000.-        |

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente de la Comisión Finanzas, señala que a la comisión citó al Director de Salud, el Sr. Sergio Castillo, y a las dos Asociaciones de Funcionarios, por un problema administrativo, no llegó la Asociación de Profesionales, se trabajó con la FERFUSAM y el doctor Castillo, nos explicó de qué se trataba, la comisión en ese minuto decidió que sí podíamos votarla. Como tres días después, como Presidente de la Comisión, me cita la Asociación de Funcionarios Profesionales, les explico de qué se trata esto y hacemos una llamada al doctor Castillo para ver..., porque en el fondo, la FERFUSAM quería dejar a tres veedores de todo este proceso, según lo que informó el doctor Castillo y la Asociación de Funcionarios Profesionales, quería también la posibilidad de igualar esto, que también tuvieran tres veedores y, contactamos al doctor Castillo y dijo, por teléfono, con parlante y todos escucharon que no iba a ver ningún problema, por lo tanto, se zanjó esa diferencia, porque ellos decían que por qué no lo habían invitado a la Comisión. Entonces, yo estimo frente a la inquietud que tenía la Asociación de Funcionarios Profesionales, y como esto quedó hablado con el doctor Castillo, creo que podríamos pasarlo.

La señora Alcaldesa, el concepto de veedores, ¿en qué sentido se toma?.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente de la Comisión Finanzas, mientras estábamos en la comisión, la FERFUSAM le propuso al Director de Salud que tres funcionarios estuviesen como viendo el proceso y como la otra Asociación no llegó también me pidieron ver la posibilidad que estuvieran esos tres funcionarios, entonces yo hablé con Sergio Castillo a través del parlante de mi teléfono con la Asociación, en mi Box y dijo que no había ningún problema.

La señora Alcaldesa, ¿hay un informe escrito?.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente de la Comisión Finanzas, sí, lo voy a entregar en Secretaría.

La señora Alcaldesa, quedaría pendiente el informe.

La señora Alcaldesa, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Contratación de un Profesional a Honorarios, quién deberá realizar un estudio a la Estructura de la Carrera Funcionaria, por un monto de M\$ 4.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Contratación de un Profesional a Honorarios, quién deberá realizar un estudio a la Estructura de la Carrera Funcionaria, por un monto de M\$ 4.000.-

## **Presupuesto Salud**

### **Proyecto de Inversión.**

Con el objeto de cubrir el déficit de equipamiento para complementar los bienes existentes en el Departamento de Salud Municipal, destinados a oficinas administrativas, y proporcionar una mejor atención a los usuarios, producto del traslado a las nuevas dependencias, surge la necesidad de crear el proyecto de inversión denominado "Implementación Oficinas Administrativas y Bodega Farmacia Depto. Salud, Padre Las Casas", por un monto de M\$21.146.- El proyecto considera sistema de repisas para las siguientes bodegas: Farmacia, medicamentos controlados, dental, leche, archivos; materiales de oficina y aseo; protecciones de ventanas en todo el primer nivel y de puertas en 1º y 2º nivel; mobiliario, equipos computacionales con sus respectivas licencias, impresoras, entre otros.

El financiamiento del mencionado proyecto será, principalmente con mayores ingresos por concepto de Per Cápita 2008.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

### **Asignación Presupuestaria**

Créase el siguiente proyecto de Inversión Municipal en el Presupuesto de Gastos año 2008, del sector Salud Municipal, con el nombre y monto que a continuación se señala:

"Implementación Oficinas Administrativas y Bodega Farmacia Depto. Salud, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 21.146.-

#### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

|           |                       |             |                     |
|-----------|-----------------------|-------------|---------------------|
| 05.03.006 | Del Servicio de Salud |             | <u>M\$ 16.629.-</u> |
|           |                       | Sub Total : | M\$ 16.629.-        |

#### Cuenta de Gastos que Aumenta:

|           |                             |             |                  |
|-----------|-----------------------------|-------------|------------------|
| 22.04     | Materiales de Uso o Consumo |             | M\$(4.517).-     |
| 31.02.004 | Obras Civiles               |             | M\$ 6.200.-      |
| 31.02.005 | Equipamiento                |             | M\$ 8.000.-      |
| 31.02.006 | Equipos                     |             | M\$ 6.846.-      |
| 31.02.999 | Otros Gastos                |             | <u>M\$ 100.-</u> |
|           |                             | Sub Total : | M\$16.629.-      |

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente de la Comisión Finanzas, da lectura al informe, estuvimos los mismos Concejales analizando, dentro de esto, lo que nos explicó el doctor Castillo está todo más o menos claro de qué se trata, como Presidente le propuse, o sea, aprobar esto no habría problema, pero, le sugerí que los baños de Las Colinas y del Consultorio Barroso están sin entrada ni salida para discapacitados. Hace un mes y medio hubo un accidente, una persona se cayó de su silla

de ruedas, se fracturó la clavícula, entonces hice un acuerdo con la comisión, que de aquí a 10 días más se iban a arreglar los baños. En el fondo se le sugirió eso a esto que nos estaba ofreciendo.

La señora Alcaldesa, una cosa es este proyecto y otra cosa es que ustedes detectaron otra situación que en las Colinas y en Barroso, no hay baños de discapacitados y hubo un accidentado producto de aquello.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente de la Comisión Finanzas, o sea, en el fondo vimos esto y no tenemos ningún problema en aprobarlo, pero, sugerimos frente a ese accidente que pasó, se tomaran las medidas y se dijo que en 10 días más se solucionaba.

La señora Alcaldesa, lo veo bien difícil en 10 días más, quiero ser franca en eso, primero tenemos que ver de dónde sacamos la plata y, segundo, hacer un proyecto aunque sea un baño cada uno.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente de la Comisión Finanzas, pero, básicamente, señora Rosa es la entrada, porque tiene un peldaño, o sea, es como hacer una rampla y a uno de los baños dejarle una barra para que se sujeten, nada más, no es tan complicado.

La señora Alcaldesa, muy bien, vamos a pedirle al doctor que cumpla entonces, él es el Director, vamos a tomar nota.

La señora Alcaldesa, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Proyecto de Inversión denominado "Implementación Oficinas Administrativas y Bodega Farmacia Depto. Salud, Padre Las Casas", por un monto de M\$21.146.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Proyecto de Inversión denominado "Implementación Oficinas Administrativas y Bodega Farmacia Depto. Salud, Padre Las Casas", por un monto de M\$21.146.-

#### **4 b) Renovación Anual Patente de Alcohol.**

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente Comisión Urbana, sólo quisiera, a manera de reafirmar el trabajo en comisión, efectivamente nosotros trabajamos el día 07, se aprobaron en un 99% la Renovación de las Patentes presentadas, sólo quedó una pendiente, es la que queda ubicada en Pleiteado esquina La Paz, frente a eso en esa oportunidad se solicitó un informe por parte de los directores de las escuelas adyacentes, dado que hay ahí, una observación por parte de un Concejal respecto a situaciones anormales por calificar, en relación a vecinos que, tal vez, que consumen alcohol y que pudiera haber ahí algún riesgo con los niños que salen del colegio. Entonces, nosotros tenemos pendiente ese informe de los dos directores de los colegios adyacentes, que tengo entendido que es el San Bernardo y la Escuela Darío Salas, y que, tendría que hacerse llegar, para poder definir la última Patente que está pendiente.

La señora Alcaldesa, ¿hay un plazo señora Angélica?

La señora Angélica Carrasco, Encargada de Patentes, el vencimiento de las Patentes es el 31 de julio, fuera de esto hay otro problema, ese día lunes se dio mal la dirección, se dijo que la Patente era de calle Villa Alegre esquina La Paz y no corresponde, es Villa Alegre N° 606, la Patente con problemas. Entonces el informe a los directores se envió para calle Villa Alegre esquina La Paz, lo vamos a tener rectificar.

La señora Alcaldesa, ¿en virtud de qué se determina que está equivocada la Patente en la dirección?, si fue bien claro de que era allí el problema.

La señora Angélica Carrasco, Encargada de Patentes, el día viernes la señora Mariela Silva llamó a la señorita Mildre y le dijo que no correspondía, entonces yo tengo bloqueado en Tesorería las dos Patentes ahora, estoy esperando un respaldo de cuál se va a bloquear definitivamente.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente Comisión Urbana, yo sugeriría porque, efectivamente la concejala Silva fue la que informó, en el trabajo de comisión, la dirección y si ella después recibió la información, yo le agradecería que lo clarificara en este Concejo.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, primero ese día yo manifesté claramente que era un restaurante, que estaba ubicado aproximadamente en Villa Alegre con La Paz, yo no di dirección exacta, el único restaurante que hay ahí, es un restaurante que está a ojos de todas las personas y no era la botillería. A mí me llaman el día viernes pidiéndome que, de alguna forma en el Concejo, pudiera influenciar con mi voto para que esta botillería no quedara en este tema, entonces, yo le dije, la verdad de las cosas no es la botillería, es el restaurante el que se ha recibido reclamos y quiero dejarlo claro, reclamos de los propios apoderados y reclamos de...hasta yo un día pasé en mi vehículo y estaban peleando afuera del restaurante y habían niños, entonces la preocupación que tiene los apoderados, es que, de alguna forma se han sentido menoscabados, porque a más de alguna apoderada han recibido algún tipo de manoseo por las personas que han salido ebrias del restaurante, ese es el reclamo que yo manifesté en este Concejo y la Dirección quedó claro que era el restaurante y decía en el acta anterior, yo no di la dirección, porque no sabía la dirección, más o menos está aproximado en La Paz con Villa Alegre, que es frente, frente.

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, independientemente de que nos podamos juntar talvez, solamente para resolver este tema en una reunión extraordinaria de Concejo, yo solicitaría que a la botillería de La Paz con Villa Alegre se extendiera su Patente, se le solucionara el problema.

La señora Alcaldesa, espero que esté bien identificada, tenemos que saber, primero para efectos del voto, quién es la Propietaria, el Rol, ¿lo tenemos?

La señora Angélica Carrasco, Encargada de Patentes, sí, si lo tenemos.

La señora Alcaldesa, somete a votación Renovación Anual Patente de Alcohol del contribuyente Segura Zapata Omar y Otra, Rut 53.299.708-9, Rol 4-11, ubicada en Villa Alegre Nº 599, dejando pendiente la Patente del Contribuyente Griselda Marihuán Huenupil, Rut: 3.620.058-8, Rol 4-8, ubicada en Villa Alegre Nº 606.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Renovación Anual Patente de Alcohol del contribuyente Segura Zapata Omar y Otra, Rut 53.299.708-9, Rol 4-11, ubicada en Villa Alegre Nº 599, dejando pendiente la Patente del Contribuyente Griselda Marihuán Huenupil, Rut: 3.620.058-8, Rol 4-8, ubicada en Villa Alegre Nº 606.

La señora Alcaldesa, al final en Puntos Varios, pudiéramos fijar una reunión extraordinaria para efectos de votación respecto de la renovación de Patente pendiente.

La concejala Sra. Ana María Soto, pero, yo creo que, francamente el problema se suscitaba con la renovación de la Patente y eso lo acabamos de solucionar, en vista de que no llegó informe tal, no hay nada formalizado, pero, pudiéramos trabajar este tema, ya que, parece interesante y pudiera ser la primera semana de agosto porque ya no apura el hecho para, previo evaluación de los informes para la aprobación de esta Patente.

La señora Alcaldesa, ¿jurídicamente no se puede renovar más allá del plazo?.

La concejala Sra. Ana María Soto, no, después del 31 de julio no.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, a mí me preocupa, a lo mejor, yo estoy equivocada, pero, en el Concejo pasado nosotros aprobamos todas las Patentes excepto ésta y es a ésta que le pusieron el nombre equivocadamente al señor, qué pasa con la otra que nosotros ya aprobamos la semana pasada, habría que volver a dar el voto, cómo va a quedar en términos de regularizar esa situación.

La señora Alcaldesa, vamos a tener que revisarlo, tienen razón, nosotros aprobamos la que está cometiendo la eventual infracción, reconozco que vamos a tener que resolverlo de aquí al lunes, no tenemos otra solución.

## **5. MATERIAS NUEVAS.**

### **5a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), expone:

#### **Presupuesto Educación**

##### **Excelencia Académica II Trimestre 2008**

Se hace necesario incorporar los ingresos provenientes del MINEDUC, en el presupuesto del sector Educación Municipal, con el objeto de efectuar las cancelaciones correspondiente a la Asignación por Excelencia Académica II Trimestre 2008, que beneficia a 5 establecimientos Educativos de la comuna: Metrenco, Truf Truf, Colpanao, Laurel Huacho y Chapod.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

|           |                                  |             |                    |
|-----------|----------------------------------|-------------|--------------------|
| 05.03.003 | De La Subsecretaría de Educación |             | <u>M\$ 6.125.-</u> |
|           |                                  | Sub Total : | M\$ 6.125.-        |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

|       |                      |             |                  |
|-------|----------------------|-------------|------------------|
| 21.01 | Personal de Planta   |             | M\$ 3.163.-      |
| 21.02 | Personal a Contrata  |             | M\$ 2.643.-      |
| 21.03 | Otras Remuneraciones |             | <u>M\$ 319.-</u> |
|       |                      | Sub Total : | M\$ 6.125.-      |

La señora Alcaldesa, no obstante de ser una materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Educación, con el objeto de efectuar las cancelaciones correspondientes a la Asignación por Excelencia Académica II Trimestre 2008, por un monto de M\$ 6.125.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, con el objeto de efectuar las cancelaciones correspondientes a la Asignación por Excelencia Académica II Trimestre 2008, por un monto de M\$ 6.125.-

**Presupuesto Municipal**

**Servicios Generales \_ Servicio de Suscripción y Similares.**

Se hace necesario suplementar el Item 22.08 "Servicios Generales \_ Servicio de Suscripción y Similares", por un monto de M\$ 700.- en el presupuesto municipal, con el objeto de provisionar recursos por concepto de pago de suscripción, tales como: Boletín Código del Trabajo, Revista ONDAC de la Cámara Chilena de la Construcción y otros que pudieran suscribirse en el transcurso del año.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

|       |  |             |                  |
|-------|--|-------------|------------------|
| 08.03 | Participación del Fondo Común Municipal-Art.38 D.L.Nº3.063,de 1979 |             | <u>M\$ 700.-</u> |
|       |  | Sub Total : | M\$ 700.-        |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

|       |                     |             |                  |
|-------|---------------------|-------------|------------------|
| 22.08 | Servicios Generales |             | <u>M\$ 700.-</u> |
|       |                     | Sub Total : | M\$ 700.-        |

La señora Alcaldesa, estos boletines o revistas son ocupados principalmente por la Oficina de Control, Finanzas, Secpla y Obras. A mí me llamó la atención por qué la revista ONDAC, pero, se hacen cálculos de precios, de presupuestos para el cálculo de las bases, de cubicación.

La señora Alcaldesa, no obstante de ser una materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, suplementación Servicios Generales \_ Servicio de Suscripción y Similares", por un monto de M\$ 700.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, suplementación Servicios Generales \_ Servicio de Suscripción y Similares", por un monto de M\$ 700.-

## Presupuesto Municipal

### Incorporación de Ingresos

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto Municipal, con el objeto de incorporar los ingresos percibidos por concepto de Bono de Vacaciones, los cuales fueron cancelados de acuerdo a lo señalado en la Ley N°20.233 de fecha 06.12.2007, para los funcionarios de planta y contrata de la Municipalidad.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

|       |                             |                         |
|-------|-----------------------------|-------------------------|
| 05.03 | De Otras Entidades Públicas | <u>M\$ 4.200.-</u>      |
|       |                             | Sub Total : M\$ 4.200.- |

Cuenta de Gastos que Aumenta :

|       |                     |                         |
|-------|---------------------|-------------------------|
| 21.01 | Personal de Planta  | M\$ 3.420.-             |
| 21.02 | Personal a Contrata | <u>M\$ 780.-</u>        |
|       |                     | Sub Total : M\$ 4.200.- |

La señora Alcaldesa, no obstante de ser una materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria, con el objeto de incorporar los ingresos percibidos por concepto de Bono de Vacaciones, de acuerdo a lo señalado en la Ley N°20.233 de fecha 06.12.2007, para los funcionarios de planta y contrata de la Municipalidad, por un monto de M\$ 4.200.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, con el objeto de incorporar los ingresos percibidos por concepto de Bono de Vacaciones, de acuerdo a lo señalado en la Ley N°20.233 de fecha 06.12.2007, para los funcionarios de planta y contrata de la Municipalidad, por un monto de M\$ 4.200.-

## Presupuesto Municipal

### Bono Adicional al Bono Escolaridad

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto Municipal con el objeto de regularizar diferencias presupuestarias por concepto de pago adicional al bono de escolaridad, según lo establecido en la Ley N°20.233 de fecha 06.12.2007. Diferencias que alcanzan los M\$ 475.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

|       |   |                       |
|-------|---|-----------------------|
| 08.03 | Participación del Fondo Común Municipal–Art. 38 D.L.N°3.063,de 1979 | <u>M\$ 475.-</u>      |
|       |   | Sub Total : M\$ 475.- |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

|       |                     |                       |
|-------|---------------------|-----------------------|
| 21.01 | Personal de Planta  | M\$ 350.-             |
| 21.02 | Personal a Contrata | <u>M\$ 125.-</u>      |
|       |                     | Sub Total : M\$ 475.- |

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), estas son diferencias que se produjeron al momento de hacer efectivo el pago del Bono de Escolaridad. La Ley contempla que se debe cancelar el Bono y un adicional al Bono, entonces presupuestariamente faltó para cumplir con el pago adicional.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces está establecido en la Ley que así sea, el Bono más un adicional, perfecto.

La señora Alcaldesa, no obstante de ser una materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria con el objeto de regularizar diferencias presupuestarias por concepto de pago adicional al bono de escolaridad, según lo establecido en la Ley N°20.233 de fecha 06.12.2007, por un monto de M\$ 475.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria con el objeto de regularizar diferencias presupuestarias por concepto de pago adicional al bono de escolaridad, según lo establecido en la Ley N°20.233 de fecha 06.12.2007, por un monto de M\$ 475.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Estudios Adicionales a la Elaboración del Plan Regulador.**

Con la finalidad de materializar pago por deuda pendiente con el Arquitecto Sr. Rolando Salazar, por concepto de prestación de servicios realizadas durante el año 2007, consistentes en la elaboración de estudios complementarios necesarios para la actualización de planos y Ordenanza del Plan Regulador de la comuna, estudios que alcanzaron un monto de \$3.300.000.-, se hace necesario crear el siguiente proyecto de Inversión Municipal "Estudios Adicionales a la Elaboración del Plan Regulador de Padre Las Casas", por un monto de M\$ 3.300.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

Créase el siguiente proyecto de Inversión Municipal en el Presupuesto de Gastos año 2008, de la Municipalidad de Padre Las Casas, con el nombre y monto que a continuación se señala:

- Estudios Adicionales a la Elaboración del Plan Regulador de Padre Las Casas, por un monto de M\$ 3.300.-

#### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

|  |                    |
|--|--------------------|
| 08.03 Participación del Fondo Común Municipal-Art.38 D.L.N°3.063,de 1979 | <u>M\$ 3.300.-</u> |
| Sub Total :  | M\$ 3.300.-        |

#### Cuenta de Gastos que Aumenta :

|                        |                    |
|------------------------|--------------------|
| 31.02.999 Otros Gastos | <u>M\$ 3.300.-</u> |
| Sub Total :            | M\$ 3.300.-        |

La señora Alcaldesa, sugiero pasarlo a comisión y ustedes puedan tener todos los antecedentes.

Se señala que la Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión Municipal "Estudios Adicionales a la Elaboración del Plan Regulador de Padre Las Casas", por un monto de M\$3.300.-, pasa a Comisión Finanzas.

### **5b) Solicitud traslado Patente de Alcoholes.**

La señora Angélica Carrasco, Encargada de Patentes, se envió un documento a Secretaría Municipal para la aprobación de un traslado de Depósitos de Bebidas Alcohólicas, desde calle Corvalán N° 1221 a Villa Alegre N° 280, la persona cumple

con todos los documentos que se solicitan para esto: de la Dirección de Obras, la aprobación del inmueble, la Resolución del Servicio de Salud, el Certificado de la Junta de Vecinos y el informe de la inspección del local donde señala que cumple con todos los requisitos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, colegas Concejales, vecinos, yo creo, que deberíamos votarlo ahora para que esta persona pueda, de alguna u otra forma, comenzar a trabajar dentro de la brevedad y siguiendo un poco, con lo que sucedió con la Patente de la señora Mirtha que también la votamos en las mismas condiciones.

La señora Alcaldesa, somete a votación traslado de Patente de Alcoholes de la señora Edita Bustos López, Rut: 11.216.837-0, Rol N° 4-54, de calle Corvalán N° 1221 a calle Villa Alegre N° 280.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, traslado de Patente de Alcoholes de la señora Edita Bustos López, Rut: 11.216.837-0, Rol N° 4-54, de calle Corvalán N° 1221 a calle Villa Alegre N° 280.

### **5c) Informe de Avance y Modificación de Iniciativas Segunda Etapa del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación 2008.**

Se hace entrega a los señores Concejales carpeta con Informe de Avance y Modificación de Iniciativas Segunda Etapa del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación 2008.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), buenos días señora Presidenta, buenos días señores Concejales, antes quisiera hacer un breve resumen de lo que ha sido este proyecto de mejoramiento en el año. En el mes de diciembre se hizo el diagnóstico de la Educación Municipal, en enero y febrero se elaboró el proyecto para postular a este fondo, aquí debo recordar que fuimos seleccionados entre veinte comunas por la Subiere para apoyar la elaboración de este proyecto por un profesional que fue contratado por la Universidad de Chile. En el mes de marzo fue depositados estos dineros al Fondo Municipal e inmediatamente se solicitó la Modificación Presupuestaria que fue aprobada por ustedes, pero, hubo que esperar un número de Decreto para poder hacer uso de los dineros que habían en la Municipalidad, hubo que esperar este Decreto Exento que llegó el 18 de junio, como las cuentas ya estaban listas, hubo que hacer una solicitud de traspaso de la misma cuenta, para hacer la contratación del profesional que en este caso, es el mismo profesional que nos apoyó en la elaboración del proyecto, que por la prioridad del tiempo o se hacía o se perdía los fondos para la segunda fase.

Estos fondos en una primera fase son de M\$105.000.-y faltaría otro M\$105.000.- para la segunda parte. Ahora el 30 de junio teníamos que tener una fotografía de lo que en ese momento había, un informe de avance, entonces por una parte le vamos a presentar hoy día ese informe de avance y por otra la redistribución de los recursos que

podríamos ocupar para la segunda parte que tiene plazo solamente hasta diciembre, o sea, lo que no se alcance a ocupar se devuelve.

Entonces, señores Concejales, quisiera pedirle a don Raúl Cevallos que está encargado de esta parte del proyecto para que les explique, ya que el plazo es hasta esta semana, hasta el 30 de julio, si no se consigue presentar esta nueva modificación, que es dentro de las mismas iniciativas que ustedes aprobaron, está dentro de lo mismo, entonces es nada más lo que vamos a ocupar, presentando esto ya tendríamos listo para que el segundo semestre poder concretar este fondo.

El señor Raúl Cevallos, Encargado del seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, señores Concejales, señora Alcaldesa, lo más perentorio es ahora el tema del informe de avance, el informe de avance está en las carpetas que se les entregaron y como decía la señora Marianne, es básicamente una radiografía de lo que estaba hecho al 30 de junio, eso es creo básicamente lo más urgente.

Lo que aquí tengo para presentar son las modificaciones, esto es lo que tiene que ver con la fase II, en el fondo sería la segunda parte lo que se financiaría con la segunda parte de los fondos que entregue el Ministerio.

En las indemnizaciones tenemos el cambio, lo que inicialmente se habían considerado M\$71.000.- para financiar éstas, fundamentalmente por los criterios que se entregaron desde el Ministerio cuando se diseñó el Proyecto, en la práctica cambió y lo que eventualmente se va a poder financiar de esa iniciativa que eran M\$71.000.- son sólo M\$ 21.000.- debido a que cambiaron esos criterios, digamos se incluyen menos posibilidades de uso de esos dineros, entonces eso nos deja un remanente de M\$50.000.- y es eso lo que el Ministerio nos pide reutilicemos y que talvez potenciamos otras iniciativas utilizando esos mismos dineros.

Aquí hay tres propuestas, las voy a revisar una por una, son un poco las que hemos estado trabajando e incluso están pendientes desde el diseño del proyecto:

1.- Mejorar la Implementación Tecnológica de los equipos de Gestión, esto por una parte, no sólo va a ser una mejora de los sistemas de gestión de los establecimientos y del Daem, si no que también, va a venir a potenciar el software de información, que ya es una iniciativa aprobada y es en la cual ya estamos trabajando, eventualmente si tenemos mejores equipos, el sistema va a funcionar aún mejor, se le va a poder sacar más provecho, en cuánto al número de equipos y en la calidad de los equipos, aproximadamente sería una inversión de los M\$10.000.-, para mejorar todo el sistema informático.

2.- Olimpiadas Deportivas Rurales 2008, sería potenciar éstas, que ya se hacen en la comuna, inyectándoles más recursos y haciendo una actividad un poco más fuerte, con mayor participación y mejores actividades, lo cual tendría un costo de unos M\$3.000.-

La señora Alcaldesa, estas Olimpiadas se realizan hace bastante tiempo, se han ido haciendo cada vez más masivas, se trasladan todos los colegios, se hacen en distintos lados y de verdad, siempre el tema de financiamiento es escaso, en el caso de los premios, de los incentivos de los jóvenes a veces, realmente alcanza sólo para el Certificado, yo creo, que debería haber algo más y se despliega mucho, yo creo, que esa es una actividad que forma parte de las actividades educativas del sector rural nuestro y que vale la pena apoyar.

El señor Raúl Cevallos, Encargado del seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, exactamente, bueno la idea es hacer, como dice la señora Alcaldesa, algo un poco más potente y también colaborar al objetivo de la Iniciativa IV, que es la mayor participación de la gente a las actividades del sistema educativo.

La señora Alcaldesa, se incorporan los papás, se incorpora toda la comunidad escolar.

El señor Raúl Cevallos, Encargado del seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, y la tercera iniciativa que tenemos como propuesta, ya se ha hecho en otros proyectos, porque también hemos estado viendo lo que se ha hecho en otras comunas es:

3.- Aporte a la Movilidad Estudiantil, contar con un vehículo, un medio de movilización fundamentalmente también para apoyar la Iniciativa IV. Este medio de transporte, la idea es que colabore con la aplicación de diversas actividades extraescolares, ya sea, las que se hacen actualmente, más las que se están proponiendo como parte de la Iniciativa IV del proyecto.

La señora Alcaldesa, aquí definitivamente, yo sé que son M\$37.000.- para la compra de un bus para el ámbito de educación, tanto para el ámbito cultural, como en el ámbito educación, los profesores necesitan que los niños conozcan experiencias, y si hay recursos que vienen del Estado, por qué no aprovechamos la oportunidad.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), al principio del proyecto no se podía comprar esta movilización, por eso aún estando como nudo crítico, como una de las principales falencias, la dispersión de los niños en el área rural y la poca posibilidad que tiene ellos de visitar las Universidades, de visitar el Museo, intercambiar experiencia con otros colegios, entonces cuando supimos que se puede, lo incluimos.

El señor Raúl Cevallos, Encargado del seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, voy a hacer un pequeño paréntesis para complementar lo que dice la señora Marianne, ustedes han escuchado que al principio no se podía, en el tema de la indemnizaciones también les comenté que allí hubo un cambio, para dejar ese tema un poco zanjado, este fondo nació del discurso presidencial del año pasado, entonces se estuvieron creando los reglamentos, y eso incluso terminó ahora a comienzos de año. El diseño del proyecto se comenzó incluso,

cuando todavía no estaban claras las reglas de juego, por decirlo así, entonces eso es el por qué ahora hay algunas diferencias y eso ha llamado a la redistribución de los dineros, para que quedara un poco claro en el sistema.

Esto era una de las preocupaciones también a la hora de diseñar el proyecto, el cual decía la señora Marianne no se podía y ahora estamos eventualmente relacionándolo con el diagnóstico que se hizo, porque una de las debilidades que se encontró es la dispersión geográfica de las escuelas y este bus vendría a colaborar a llevar a los niños a distintas actividades y por otro lado se relacionó con un nudo crítico que ya está en el programa que es: "escasa identificación, participación e integración de la comunidad con los objetivos de la educación municipal de la Comuna", que le da sentido a la Iniciativa IV que es justamente la participación de la gente en el sistema escolar.

Un requisito de la Seceduc es que los dineros se utilicen completamente con las tres iniciativas que nosotros estamos proponiendo, se utiliza el remanente que quedó de las indemnizaciones, dejando en remanente total cero.

El concejal Sr. Mario González, voy a realizar un par de consultas al respecto, cuando se habla de indemnizaciones, ¿de qué estamos hablando?, ¿qué profesores?, ¿en qué escuelas?, qué profesores se van a acoger a retiro, le vamos a cancelar finiquitos, qué sucede, porque no estaba enterado de que dentro de los profesores del área rural íbamos a indemnizar alguno.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), lo que pasa es que esos M\$21.000.- son para las tres personas que habían firmado la solicitud de irse este año, cumpliendo su edad.

La señora Alcaldesa, quiénes son.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), hay tres profesoras, la señora Elena Herrera es una de ellas, no recuerdo en este momento los demás nombres, entonces ese dinero, se pide la mitad al Ministerio de Educación y la otra mitad, el 50% es de costo municipal, ese 50% que es de costo municipal es el que ahorraría la municipalidad, es eso.

El concejal Sr. Mario González, una consulta, por qué no se puede considerar dentro de este porcentaje de dinero que está sobrando, para poder redistribuirlo en la construcción o reparación de algunas salas de clases, como en Truf Truf, Comió, etc.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), no se puede nada en infraestructura, eso lo dice la Ley que aprueba el Fondo, sólo gestión, hay un reglamento en que se puede utilizar y que no, por eso fue bien difícil elaborar el programa.

El señor Raúl Cevallos, Encargado del seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, efectivamente ese es uno de los problemas, cuando nosotros hicimos el diagnóstico una de

las primeras necesidades que salió colaborar en al infraestructura, ya sea, por ejemplo, construir un gimnasio, indirectamente también colabora con la gestión, si lo pensamos así, prácticamente todo colabora con la gestión, pero, uno de los reglamentos que quedaron claros mas o menos desde el principio, es que no podía ser nada de infraestructura, como ya habíamos dicho, ni siquiera el mismo bus estaba dentro de las posibilidades, hay otras cosas que tampoco es posible de financiar, nosotros pensamos, bueno también se puede capacitar a los profesores en las últimas estrategias de evaluación, manejo en aula y tampoco pudimos financiarlas, porque efectivamente no estaban dentro de las posibilidades del fondo.

La señora Alcaldesa, sugiere votarlo ahora.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, en realidad estoy de acuerdo que aprobemos esta iniciativa, son recursos que están a disposición y tenemos que aprovecharlos y lo importante es que se está invirtiendo bien y, además si estos recursos no los invertimos tenemos que devolverlos, o sea, tenemos esta opción de que estos recursos se queden dentro de la comuna y queden en una buena inversión.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera hacer una consulta y posteriormente una acotación Alcaldesa, estos recursos deben ejecutarse a qué plazo, ¿qué plazo tenemos?.

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), treinta y uno de diciembre.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo quisiera manifestar que estoy de acuerdo voy a dar mi voto de aprobación, efectivamente son recursos que ingresan y, específicamente, por lo que se ha planteado aquí es para gestión, aquí está distribuido las estrategias para poder cumplir con ese objetivo, me parece muy bien el hecho de poder, esta vez invertir en un minibús que va a servir para suplir la tremenda necesidad que existe y que nosotros incluso hemos planteado muchas veces, los paseos de fin de año de los niños, que si quieren viajar a conocer la nieve o ir al mar. Por consiguiente, yo creo, que es una tremenda necesidad que se está aquí sustentando, así es que, me parece muy bien la iniciativa.

El señor Raúl Cevallos, Encargado del seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, quiero hacer una pequeña intervención y creo que es el momento, justamente por lo que decía la señora Concejala, los plazos que están en sus carpetas han cambiado, quisiera aprovechar un poco esta oportunidad para informar que nos estamos adaptando con el mucho menor tiempo que tenemos actualmente, esto debería haber comenzado hace unos tres meses aproximadamente y dentro de esos cambios que se hicieron, inicialmente se había considerado que esto durara hasta marzo del 2009 y tenemos hasta diciembre para hacerlo, entonces, tenemos aproximadamente la mitad de l tiempo para hacer todo, si no tenemos hecho todo antes del 31 de diciembre, vamos a tener que devolver algunas cosas.

La señora Alcaldesa, lo otro es que también, hay todo un proceso administrativo, de hacer llamados a licitación, a veces a la primera llamada a licitación no vienen oferentes y hay que hacer el llamado más de alguna vez, así es que, el proceso es largo.

La concejala Sra. Mariela Silva, yo más que nada, felicitar a la señora Marianne, porque en realidad con esto programas, los que ya se hicieron, por ejemplo, el Wetrupantu, que tuvo una gran afluencia de público, sobre todo, aquí en el Darío Salas, que estuvo muy bonito, hubo mucha cantidad de gente, donde se está de alguna manera entregando la cultura mapuche y también va a servir mucho este minibús, porque en otras ocasiones se ha cancelado con platas, de repente platas municipales o de repente platas de educación y eso viene también a ahorrar un poco los recursos económicos, así es que, yo quiero manifestarle señora Marianne, mi voto va a ser a favor.

La señora Alcaldesa, somete a votación Modificación de Iniciativas Segunda Etapa del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación 2008, las cuales son: 1.- Mejorar la Implementación Tecnológica de los equipos de Gestión, por un monto de M\$ 9.902.-; 2.- Potenciar Olimpiadas Deportivas Rurales, por un monto de M\$3.000.-; 3.- Aporte a la Movilidad Estudiantil, por un monto de M\$37.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación de Iniciativas Segunda Etapa del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación 2008, las cuales son: 1.- Mejorar la Implementación Tecnológica de los equipos de Gestión, por un monto de M\$9.902.-; 2.- Potenciar Olimpiadas Deportivas Rurales, por un monto de M\$3.000.-; 3.-Aporte a la Movilidad Estudiantil (Minibús), por un monto de M\$37.000.-

## **6. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

### **6 a) Programa Quiero mi Barrio, Barrio Los Cacicques.**

La señora Alcaldesa, quisiera informarles que esta semana se decide si nosotros como Municipio seguimos en el "Quiero mi Barrio", sector Los Cacicques, quiero contarles que ahí el Los Cacicques hay una Consultora que es la que ha estado siguiendo los proyectos, por lo cual el Ministerio de Vivienda les paga.

La función nuestra era, mediante un convenio que hicimos, recibir los proyectos y nuestra tarea era llamarlos a licitación, la verdad es que hemos recibido perfiles de proyectos, nuestra gente ha tenido que ocupar tiempo que tenemos destinados para otros proyectos y hemos tenido muchos problemas porque, primero la plata no alcanzaba, por ejemplo, el tema de los canastillos, por un problema de costos de M\$12.000.- al final estábamos licitando por M\$22.000.-, licitación que tampoco se aprobó, tuvimos una serie de problemas, porque nosotros somos mandatarios de decir suban al Portal estos proyectos, tal como lo subíamos, en este momento no tengo el dato, pero, me comprometo a entregarles el informe de las veces que se llamó a licitación y eso ha generado dentro de los vecinos una frustración natural. Y aquí tuve una reunión, unos quince días pasada con los vecinos, con la gente del Ministerio que está a cargo del Programa y esta Alcaldesa puso las siguientes condiciones, nos pasan los dineros a nosotros, con un convenio que sea modificado y que realmente sea financiado o sencillamente nosotros no seguimos, porque

realmente el tiempo que se ocupa en esto, es increíble. Mi compromiso de todas maneras sigue siendo con los vecinos, porque yo sé que de alguna manera esto podría pasar al Ministerio a través de Serviu y pareciera ser que Serviu también tiene otros tiempos y al final, resumiendo hay una inversión que va de M\$400.000.- a M\$700.000.- aproximadamente sería lo que faltaría, así es que, espero señores Concejales en la próxima reunión informarles si este Municipio continúa con la Etapa II y con la participación de los vecinos puntual, porque yo por lo menos no quiero tener algún tema político que se nos acuse a nosotros que hemos sido incapaces, porque la verdad es que, cuando a uno le entregan perfiles de proyectos, uno no puede hacer nada; y por lo demás, porque yo creo que el Estado de Chile le paga a una Consultora para que haga las cosas bien, en cambio nosotros esperamos entregar la información de, también hemos tenido algunas dificultades, pero, estamos avanzando en el Programa "Quiero mi Barrio", Barrio Meza, donde está directamente el Municipio.

#### **6 a) Invitación del Ministerio de Desarrollo Sustentable del Medio Ambiente y de Parques de Québec (Canadá).**

La señora Alcaldesa, quiero decirles que hemos recibido una invitación, y este es un trabajo que estamos realizando con la Universidad de la Frontera, del Ministerio de Desarrollo Sustentable del Medio Ambiente y de Parques de Québec (Canadá), para esta Alcaldesa y la señorita Miriam Huentelicán y otros profesionales más de la Asociación Precordillera, a realizarse del 11 al 19 de agosto, en el Marco Ecológico de Referencia, pero, ya en el ámbito acuático y sus aplicaciones en el tema de la planificación territorial. En primer lugar, se finalizará el MER de la Municipalidad de Padre las Casas, y se espera instalar capacidades técnicas en el Municipio de Padre las Casas.

Esta propuesta da curso al convenio firmado dentro de la Universidad de la Frontera en Temuco y el Ministerio del Desarrollo sustentable del Medio ambiente y de los Parques para implementar y desarrollar el MER en la Asociación de los Municipios de la Precordillera en la región de la Araucanía.

Entre paréntesis, yo no voy a asistir por una razón que no tiene nada que ver con esto, esperamos que vayan profesionales de este tema, porque, acuérdense que nosotros tenemos un informe pendiente del estudio de aguas. Espero que esta combinación en que estamos trabajando con la Universidad de la Frontera, que ha tomado el tema del ordenamiento territorial con mucha seriedad, pueda haber una resultado a raíz de eso, del estudio completo.

Vamos a ser la primera región que vamos a entregar un estudio completo muy importante, muy completo del tema de aguas, hasta el momento, no se ha hecho. En este tema del agua, no sólo se está pensando en el agua para beber, si no que también en la parte de desarrollo económico y con esta tecnología se dice realmente qué está pasando y cómo la intervención del hombre es la que perjudica y tomar medidas, así es que yo quisiera informarles esto, vamos a aprovechar este instante para que nuestros profesionales sigan capacitándose y esperamos como un aporte de estos Concejales

Municipales que nosotros hemos tenido, de entregar a los futuros Concejos Municipales una planificación básica del tema del ordenamiento territorial.

### **6 b) Premiación.**

La señora Alcaldesa, también quiero informarles que esta semana están invitados tres funcionarios municipales que fueron premiados del ámbito de desarrollo económico rural, el señor García, Solange Allaire y Claudio Torres, el municipio a través del Sence y por la Comisión Nacional de Riego fuimos premiados con el mejor proyecto de Chile en el tema de agua, yo creo, que es una preocupación que nos hemos ido adelantando en ese tema y nuestros profesionales nos van a informar. En este momento están en España y Portugal, en una visita absolutamente pagada por el Estado de Chile y que además, de alguna manera es un incentivo para nuestros profesionales.

### **7. VARIOS**

**a)** El señor Secretario Municipal (s), hace entrega de los siguientes informes:

- Memorándum N° 84 del Depto. de Educación, solicitado por la concejala Sra. Mariela Silva y el concejal Sr. Mario González.
- Informe Comisión Urbana: Obra Complejo Educacional B-29 y Ampliación Escuela Darío Salas, solicitado por la concejala Sra. Mariela Silva y el concejal Sr. Mario González.
- Copia Convenio Prodesal, solicitado por la concejala Sra. Mariela Silva.

**b)** El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, gracias señora Presidenta, quisiera manifestar preocupación en el sentido de tener más información sobre lo que ha sucedido con el Comité Unión San José, recibí el llamado de los dirigentes el día de ayer, estoy claro por la información de prensa y por lo que hemos conversado de que el Municipio se hizo parte con una querrela en el Tribunal de Garantía, entiendo yo. Pero, el tema que más angustia a las personas del Comité es el tema de los M\$25.000.- y los plazos que hay asociados a éstos, junto con los subsidios, sé que la Municipalidad ya los está asesorando y al respecto quisiera pedirle señora Presidenta, que usted nos pudiera contar en qué va el tema y cómo se ve la situación de aquí a los plazos que son perentorios, gracias señora Presidenta.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo quisiera agregar a lo que ha manifestado el Concejal, que tengo entendido de que hay un informe de la Unidad Jurídica de la Municipalidad, que estaría pendiente respecto justamente a evaluar la posibilidad de que se pueda ayudar al Comité, entonces yo quisiera solicitar específicamente respecto a ese informe, algún antecedente Presidenta.

La concejala Sra. Mariela Silva, también, efectivamente a mí me llamaron ayer igual, estoy con la preocupación, yo creo, que no solamente yo si no que también el resto de los Concejales, estamos los seis Concejales con la preocupación, porque están pasando los plazos y las dirigentes han recorrido varias instituciones, pero, nadie le ha dado algo concreto, yo creo, que de alguna forma como Municipio debemos buscar una

fórmula de darle una solución, porque ellos son de nuestra Comuna y porque además, por esta situación no creo que vamos a perder el que ellos puedan tener su vivienda, yo creo, que es una prioridad ese tema por muchos otros temas que pudieran darse Alcaldesa, gracias.

La señora Alcaldesa, voy a contestar, creo, que esta es la posición más difícil, incluso vi en el Diario, hoy día la esperanza de los vecinos, tengo que decir que hasta el momento no tengo el informe. Este informe me tiene que decir si es factible que el Municipio pueda invertir plata, lo segundo y lo más complejo a estas alturas del año, los compromisos están prácticamente listos, o sea, no hay posibilidades. Entonces, hay todo un análisis financiero de los remanentes que pudieran haber en distintos programas municipales y eso es complejo, se está en plena evaluación semestral y lo que más me preocupa que hay un tema pendiente, el informe de los costos de la luz y eso sí que me preocupa, entonces esperamos que esos informes, como lo hemos hecho con mucha responsabilidad, puedan darse, pero, también espero que las autoridades....., primero el municipio va a apoyar con la querrela, perdón lo único que les pediría a los vecinos, como lo hemos hecho siempre, los hemos escuchado, el respeto pertinente, los entiendo en su desesperación que tienen....., pero, espero llamar a la señora Intendente qué respuesta tiene, reitero, no tengo el informe, de que los Fondos Presidente de la República, no tiene la complicación que debiera tener todo este tema de análisis financiero a estas alturas, creo, que aquí hay que esperar, eso les pediría, y entiendo de que en el aspecto jurídico se pudiera, luego ver el financiamiento, mi disposición por supuesto que está, pero, tengo que ser responsable como administradora, esto ha sido algo imprevisto para nosotros, muy lamentable, entiendo perfectamente a los vecinos y esperamos, teniendo ese informe hoy día en la tarde, creo, que con la misma disposición que ustedes tienen, si requerimos y con la buena noticia de que se pudiera, eventualmente conversar con ustedes de una Sesión Extraordinaria si hubiese esa posibilidad.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, una idea señora Presidenta, entiendo que la Contraloría con su dictamen bloqueó la posibilidad de dar dinero directamente para lo que es vivienda, pero, el Municipio, a lo mejor, estoy hablando por favor en borrador, porque en realidad no conozco el detalle de la normativa, a lo mejor, puede prestar, actuar como Factoring y después perseguir la responsabilidad como ya está establecida la querrela, a lo mejor, hay alguna fórmula intermedia que no está contemplada en el dictamen de la Contraloría y que pudiese salvar la situación, es una idea.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, todos sabemos que los vecinos están preocupados y complicados tratando de resolver su problema que tienen respecto a poder construir su vivienda. De acuerdo al informe que tenga hoy día en la tarde usted, tenga la certeza de que también nosotros tenemos la disposición si usted nos cita dentro de la semana, cualquier Sesión Extraordinaria para tratar este tema y tratar de resolverlo a la brevedad, yo sé que todos tenemos la disposición de asistir y tratar también de colaborar para que ellos resuelvan su problema, así es que, esa es una de las iniciativas que usted tiene que tomar y cuente al menos con nosotros para venir a esa Sesión y aprobar lo que usted plantea.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, con respecto al Comité San José, nosotros hemos estado pendiente de lo que han hecho, ellos tienen algunas propuestas, por ejemplo, nosotros le preguntamos a Jurídico la posibilidad de nosotros hacer como la compra de un terreno, porque comprar terrenos sí podíamos, o sea, en el fondo lo que le quiero explicar es que aquí todos los Concejales y usted queremos solucionar el problema, entonces dentro de las posibilidades que le planteamos a Raúl Henríquez fue la posibilidad de nosotros comprar un terreno y resulta que si hacemos esa compra ellos pierden su subsidio, entonces otra posibilidad que tienen es que la Consultora le ofreció como pagar ese dinero y que después ellos queden endeudados para el próximo año, entonces quizás un poco rescatando lo que planteó Pablo, que yo también le he dado como vueltas, viendo que es como una necesidad, una urgencia y tratar de prestar la ayuda necesaria ahora, creo, que no sería una mala idea hacer como una especie de préstamo, si se pudiese a este grupo del Comité San José y ver la posibilidad que después de esta parte jurídica, querella, van a aparecer recursos y esos recursos después entren de nuevo al Municipio.

La señora Alcaldesa, como les digo, dentro de las múltiples funciones que tienen nuestros profesionales y ustedes han visto que con el motivo de la denuncia a la Fiscalía, la mayor parte de nuestros profesionales, sobre todo los directores han tenido que ir a la Fiscalía, la Contraloría está en un sumario en este Municipio, yo les digo que nos han ocupado mucho tiempo y tampoco nos podemos negar a eso y además de hacer las tareas cotidianas. Mi disposición es la siguiente, como siempre lo hemos hecho, como Alcaldesa tengo la responsabilidad de traer a este Concejo, un fundamento jurídico y económico válido y concreto, porque, de lo contrario con un diagnóstico errado, ustedes pasan a hacer solidariamente responsables, entendemos la situación de los vecinos, creo que prolongar el tema de los subsidios se puede hacer, a mi lo que más me preocupa es el tema del terreno y también estoy absolutamente sensible desde el momento que me enteré de la situación.

El concejal Sr. Mario González, una pequeña apreciación, efectivamente Contraloría establece la imposibilidad de poder aportar a los vecinos a sus viviendas, en la medida que ellos hayan sido adjudicados con el subsidio, pero, no siendo abogado, me parece que existe la posibilidad de poder aportar toda vez que no se está aportando a las libretas ni a la compra de la casa, si no que, se podría estar aportando a la compra de un terreno y eso no estaría siendo tipificado dentro de lo que establece Contraloría, definitivamente hay que esperar lo que dice Raúl Henríquez, pero, creo, que existe una ventana para poder incorporarse a esta ayuda.

La señora Alcaldesa, la tarea de nuestros profesionales y en eso yo le tengo confianza a nuestro Asesor Jurídico, de que siempre hasta el momento nos ha asesorado en forma adecuada y espero que él me de la solución y con ese informe poder decidir.

**c)** El tema tiene que ver con algo que se realizó hace algunas semanas atrás, Concejales, colegas y que dice relación con el traspaso o el comodato al Club de Pesca y Caza, Tiro Skeet, Los Baguales de Conun Huenu, respecto de un terreno que era

propiedad de un comodato de la Población Huichahue Sur, ha llegado una carta, ustedes la tienen, de la directiva, me voy a permitir leerla para que quede grabado y dice lo siguiente:

“Señora Rosa Oyarzún, Presidente del Concejo Municipal y al Honorable Concejo Municipal.

La Junta de Vecinos N° 41 de la Población Huichahue Sur, viene a exponer lo siguiente: en reunión de Concejo del Lunes 16.06.08 se tomó el acuerdo de traspasar el comodato del sitio, ubicado en nuestra Población aldaño a nuestra sede social al Club de Pesca y Caza, Tiro Skeet, los Baguales del Conun Huenu.

En reunión general de Junta de Vecinos de fecha 25.06.08, se acordó y autorizó a esta directiva gestionar en lo que sea necesario para revertir dicho acuerdo del honorable Concejo, visto que en esa oportunidad no disponíamos de los antecedentes que se entregaron a dicho Concejo, pensamos que no eran claros, por lo que damos a conocer como se realizó dicha solicitud. Existe carta de parte de la directiva anterior de fecha 18.03.08 al directorio del Club antes mencionado, donde expresan su autorización para gestionar y apoyar decididamente en lo que fuera necesario, sin consultar a la asamblea.

Los firmantes de ésta, son los señores: Secretario, Tesorero y don Iván Garcés Arratia como Presidente Subrogante, quien además es socio del Club de Pesca y Caza y Tiro Skeet Los Baguales del Conun Huenu.

En carta solicitud de fecha 02.04.08 dirigida a la señora Rosa Oyarzún Guiñez, presidenta del Honorable Concejo Municipal, enviada por el señor Julián Aedo Baier, Presidente del Club donde en parte de esta se indica una reunión con los vecinos de nuestra población, la que nunca se realizó. A nosotros nos parece una situación grave e irregular de cómo se llevó afecta esta solicitud. Se adjuntan fotocopias de las cartas antes mencionadas.

Nuestros proyectos y aspiraciones son poder construir una gran sede social multifuncional donde se puedan desarrollar diversas actividades como: social, cultural y deportiva (baby fútbol, gimnasia, etc.); además que cada organización de la población tenga su espacio para funcionar en sus propias actividades, se necesita velatorio, parque recreativo infantil, entre otros.

En conversación con la directiva del Club de Pesca y Caza, los invitamos a participar de nuestro proyecto en la cual ellos se negaron.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que solicitamos a ese Honorable Concejo tenga a bien, revertir acuerdo tomado sobre ese comodato.

Sin otro particular, esperando que tenga una buena acogida y comprensión se despide y pidiendo bendiciones para ustedes y familia.

Héctor Barría, Tesorero; Oscar Beroíza, Presidente y Ramón González, Secretario”.

Yo creo, que esto amerita una conversación nuevamente en el Concejo Municipal, toda vez que existen antecedentes nuevos Alcaldesa que indicarían que, al menos, habría una situación poco transparente en el tema de los permisos, en el tema de la solicitud del comodato indicado, solicitaría la posibilidad de poder compartir de nuevo estos antecedentes con los colegas para poder llegar a una conclusión final respecto al tema y definitiva. Toda vez, como le vuelvo a repetir, los antecedentes aportados en función de la supuesta reunión de la firma de la presidenta que nunca se realizó, ameritan, creo, una nueva consideración y una nueva reunión para poder abordar este tema, es cuanto tengo que decir Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, señores Concejales, lo que está planteando el señor González amerita que pueda ser visto y analizado, quizás por la Comisión Urbana; primero, yo no he recibido la carta todavía, pero, creo que esta situación es del Concejo, el Concejo Municipal es el que aprueba o rechaza los comodatos, hay nuevos antecedentes, así es que, sugeriría que esto sea visto por la Comisión Urbana y se investigue esta situación.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa en términos de procedimiento, efectivamente en esta carta se plantea una aparente irregularidad, porque parece ser que un miembro del directorio de la Junta de Vecinos en ese minuto, decidió dar una carta de aprobación al Club de Pesca y Caza, siendo miembro del Club de Pesca y Caza. El tema es, y mi consulta de procedimiento al Secretario Municipal es, aquí hay un acuerdo de Concejo, nosotros nos reunimos en Comisión con la Junta de Vecinos, con el Club de Pesca y Caza, se emitió un informe y hay una votación de Concejo, yo no se si el procedimiento admite que con nuevos antecedentes, se pueda evaluar nuevamente el tema y someter a una nueva votación, yo ahí quiero consultar el procedimiento.

La señora Alcaldesa, no es por desmerecer al Secretario Municipal (s), tendríamos que preguntar efectivamente el tema del procedimiento, creo, que la buena voluntad está, hay una petición de los vecinos organizados frente a una decisión que como Concejo se tomó, que les parece si lo vemos en el próximo Concejo, vamos a traer todos los antecedentes.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, mi inquietud era la misma, esto se vio en comisión, trabajamos por lo menos en dos comisiones con el tema, nos reunimos con las dos Juntas de Vecinos en la última comisión, fue votado y se entregó el comodato a esta institución que lo solicitó, entonces mi duda era la misma que planteó Ana María, o sea, si jurídicamente uno puede entregar un comodato y después cuestionarlo, porque en los tres años y medio que llevamos de Concejales nunca ha pasado que después que hemos entregado un comodato después se cuestione, porque eso pasó, se votó y quedó incluso, no me acuerdo parece que por diez años el comodato, cuatro o diez años no estoy seguro y resulta que esta otra institución igual tiene su proyecto y están como retrasándose, entonces, que bueno que se va a ver la próxima semana, pero, me gustaría tener un

informe de que...porque como nunca lo hemos visto, si puede un comodato que pasó por el Concejo, ser digamos vuelto a...en el fondo retroceder el comodato.

La señora Alcaldesa, me gustaría tener copia de esa carta y con esos antecedentes vamos a pedir un informe.

La concejala Sra. Mariela Silva, referente al mismo tema que estaban planteando de la Junta de Vecinos Huichahue Sur, bueno yo deduzco que por todo lo que han planteado acá, y por lo que dice la Ley Orgánica, como dice usted todo lo que se hace se puede deshacer, y ahí bastaría sólo que los mismos que votamos después no votemos a favor, ese sería un tema. El otro tema es en relación a que Organizaciones Comunitarias y yo para poder, como va a pasar a comisión si es que pasa, previo informe que se está pidiendo, también que emita un informe Organizaciones Comunitarias, si a esa fecha existía la Personalidad Jurídica actualizada y quién tenía la representación de la organización, eso también me gustaría mucho tener ese informe Alcaldesa referente a ese tema, como para un poco saber, si tenía representación o no la organización, porque para poder actualizarlo necesariamente tiene que tener un acta donde se junta toda la asamblea y donde a través de esa acta pueden rectificar sus directivas, eso también Alcaldesa.

**d)**La concejala Sra. Mariela Silva, referente a .. tiempo atrás vino en audiencia la Comunidad Indígena Antonio Paillaman del sector de Niágara donde ellos representan además de la Antonio Paillaman, la comunidad de Lliuco, Diego Corrihuil, sector Coihueco también otra comunidad, ellos pidieron referente al problema del puente que tenían, se dejaron establecidas algunas tareas Alcaldesa y tampoco se le ha respondido por escrito, esta audiencia la tuvieron ellos en la Sesión Ordinaria Nº 111 del 07 de abril del presente año, quisiera saber un informe o una respuesta frente a esto, si se le respondió o no y se dejaron algunas tareas y quedaron estampadas en el acta, entonces también me gustaría Alcaldesa que pudiera revisar estos antecedentes, porque además el dirigente anda por acá y está muy preocupado porque no han tenido una respuesta y hoy día aproximadamente hay como 20 familias que están aisladas por no contar con este puente.

Quisiera informar también, sobre la situación que ocurrió, que es conocido por todos, del incendio que pasó en San Ramón, a propósito de eso, lo dirigentes se pusieron en contacto con el Superintendente de Freire, porque no corresponde al Cuerpo de Bomberos de Temuco, si no, por territorio le corresponde al Cuerpo de Bomberos de Freire, de hecho el fin de semana, ellos tuvieron una reunión con todo el equipo del Cuerpo de Bomberos de Freire, ellos ya se constituyeron como una organización, están formando su Brigada, me imagino que le van a colocar Brigada de Bomberos de San Ramón y ya tienen un director que eligieron ellos, se reunieron más de 100 vecinos, alrededor de 40 van a ser los voluntarios, hay un apoyo de parte de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Freire, donde llegó un instructor, donde van a empezar a capacitar a la gente que se inscribió como Bombero allá, pero, hay otro tema que me preocupa Alcaldesa y ahí yo le pediría a usted el acercamiento con respecto a que en estos días ellos se están conformando, se van a capacitar, pero, en algún momento ellos van a empezar a solicitar los requerimientos necesarios para poder implementarse, lo que es equipamiento en cuanto

a ropa de trabajo, lo que es un carro para el lugar y lo que es infraestructura como un espacio donde ellos puedan prestar sus guardias, y en ese sentido Alcaldesa, ver la posibilidad, como hay un acuerdo tripartito entre el Municipio de Temuco, Padre las Casas y Freire, de poder apoyar a esta Brigada, porque con eso, viene en parte a solucionar el tema que ellos reclamaban bastante, el no contar con Bomberos en el sector. Porque es difícil además, el poder que la Sexta Compañía por los tiempos de respuesta son alrededor de veinte minutos de llegada allá, Freire son un poco más también, y entonces la única posibilidad era que ellos mismos empezasen a trabajar, de hecho el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Freire va a también a apoyarlos con una persona, que sea el que esté ahí con ellos, para empezarlos a apoyar en la parte técnica de la dirección, cómo se dirige una Brigada. La idea es que ellos van a comenzar por ahí para poder empezarse a implementar y yo creo, que en seis meses más, si así Dios lo permite, ellos van a ser Compañía, pero, para ello van a requerir, como le digo, todo lo que en términos económicos, el apoyo para poder dotar de ropa, de hecho, el Superintendente también dio todo su apoyo, del Cuerpo de Bomberos de Temuco, de ver la posibilidad también de apoyarlos en algunas cosas, pero, por territorio le corresponde a Freire. Yo quiero más que nada informar esto Alcaldesa y en su momento ellos se van a reunir, me imagino, con usted para ver la posibilidad de empezarlos a dotar con todo lo que es equipamiento, infraestructura y lo que corresponde para Bomberos, eso es Alcaldesa.

Quisiera también además, manifestar la situación de la señora Flor Saavedra que se encuentra acá, la señora Flor y voy a leer la carta que ella presentó y que me imagino que le llegó a todos los vecinos, dice:

“Mediante el presente, tengo el agrado de saludar a usted y al Cuerpo de Concejales.

De acuerdo al Proyecto de Pavimentación Participativa que tiene el Comité Pasaje La Paz, en donde según plano mi propiedad aparece con el Nº 615, la preocupación que tengo es que mi propiedad va a quedar desprotegida, ya que, quedará rodeada con calles y pasajes, lo cual y de acuerdo a la Ley de Urbanismo no podría ser.

La suscrita no se opone a tal proyecto, ya que, permitirá a nuestros vecinos una solución, especialmente en el tema de emergencia, pero, sí solicito no quedar desprotegida, por ello vengo en pedir el cierre del Pasaje La Paz y quedar protegida con muros de 30 centímetros de espesor”.

La situación que plantea ella y yo le encuentro razón, o sea, en que ella va a quedar al medio de calles y pasajes y va quedar a la deriva, porque va a quedar desprotegida en cuanto a su propiedad, yo quisiera Alcaldesa solicitarle, analizar esta situación, de una solución para esta vecina la señora Flor Saavedra, pero, dejar claro que ella no está en contra del proyecto de la pavimentación que estaría trabajándose en el lugar, muy por el contrario ella manifiesta que hubo una necesidad sentida de los vecinos, pero, lo que a ella le preocupa es quedar desprotegida Alcaldesa, ver la posibilidad de cómo se puede apoyar, porque además, yo creo, que ella no va a cumplir con lo que exige la Ley

de Urbanismo tampoco, es posible no lo sé, pero, quisiera pedirle Alcaldesa que pudiera analizar la situación de la señora Flor Saavedra.

Otro tema Alcaldesa, es con respecto a una carta que yo hice llegar hoy día, que quiero dejarla estampada acá, para que quede en acta y que se la hice llegar a la señora Laura González, pero, me habían dicho la semana pasada que ella llegaba hoy día, pero, seguía con Licencia, dice:

“Mediante el presente, tengo el agrado de saludar a usted, y de acuerdo a los hechos recientemente ocurridos en donde la Presidenta del Concejo Municipal me acusó de no haberme abstenido en una votación realizada en la Sesión N° 114 de fecha 05 de mayo de 2008, es que vengo en solicitar a usted entregarme copia de las cintas de audio de la referida Sesión, así como también, de copias de la grabación del Concejo N° 121 de fecha 14 de julio del 2008, con el objeto de proceder a realizar un análisis jurídico de los hechos expuestos”.

Y por último Alcaldesa quisiera solicitar un informe, nosotros a principio de este año aprobamos una cantidad para lo que es publicidad, son dos temas que quiero más o menos saber, se ha avanzado con los gastos que se han originado en el tema de publicidad, tengo entendido que hay un programa que se le paga al Canal 2, con platas municipales tengo entendido a través de un programa, quisiera la evaluación del avance de los gastos que se han ocasionado y no estoy segura, por eso estoy pidiendo un informe, que también con el Diario Austral, hay algún tipo, en términos económicos, me parece por el Padrelascasino, que tampoco estoy segura, por eso estoy pidiendo el informe y en ese sentido Alcaldesa, lo pediría por escrito, porque no tengo muy claro y la idea es que se me responda para tener la claridad yo, y a su vez, saber cuánto son los montos que se han gastado, eso Alcaldesa, gracias.

La señora Alcaldesa, no se si es posible lo último, porque están en el proceso de evaluación del informe semestral, donde yo pediría que esperara por favor ese tema, en el informe semestral está descrito todo, en qué se gasta, hay un plazo, que al parecer es ahora en agosto, así es que, esperaríamos un poquito respecto del último tema.

**e)**El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, sólo dos puntos; uno, no sé si estarán de acuerdo mis colegas, quería plantear la posibilidad de hacer un acuerdo de concejo para hacer una carta a la Seremi de Transporte por un problema que está viviendo la gente que vive desde el Puente Quepe, lo hemos tocado antes, pero, yo creo, que el hecho de que desde San Ramón al Puente Quepe se llenen las micros, hay gente que está trabajando y que entra a las 08:00 de la mañana y no le paran las micros y hay muchachos que estudian y están llegando tarde. El otro día en una reunión, incluso mucha gente se me acercó que habían perdido su trabajo por no llegar a la hora, entonces quizás hacer un acuerdo para ver si la empresa puede aumentar la frecuencia de micros, la Línea N° 3, de 08:00 a 10:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas; lo que pasa es que lo plantemos la otra vez, pero, en el fondo no hubo como una respuesta.

La señora Alcaldesa, el acuerdo de reiterarlo, yo creo, que el acuerdo está, habría que volver a reiterarlo.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, en el fondo el acuerdo no es para hacer la carta, esa ya lo hicimos, si no, como para exigir la respuesta, porque la gente sigue teniendo el mismo problema.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto al mismo tema, conversar con la Línea si es que de alguna u otra manera alguna locomoción no llegue a San Ramón, si no que vuelva en ese sector, en el Puente, porque si van a San Ramón van a seguir viniéndose llenas y no van a seguir pasando a buscar a estas personas que viven en el sector, yo creo, que hacia allá tiene que ir un poquito apuntado el tema, si el problema que tenemos es con la gente que está desde el Puente hacia acá.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, de hecho, eso es lo que plantearon ellos, plantearon hacer un recorrido, por ejemplo, como una variante que de la vuelta en el Puente, digamos ese es el problema que tienen.

La concejala Sra. Ana María Soto, yo quisiera agregar, a lo mejor, no es ahí atingente, porque el primer acuerdo de Concejo fue solicitar un pronunciamiento de parte de la Seremi respecto al tema, pero, yo quisiera reafirmar lo que plantea el Concejal, porque aparentemente ahí hay una irregularidad, en el sentido de que se les está cobrando a los vecinos \$430.-, en consecuencia de que el compromiso fue mantener la tarifa de \$400.-por un tiempo determinado, no dos meses me imaginé yo, y además, no hay entrega de comprobantes, no hay entrega de boletos; por consiguiente, ellos pagan \$430.- que no fue lo pactado, entre ellos y la empresa y además, no dejan comprobante por el tema, entonces, yo creo, que eso no lo podemos plantear en este acuerdo de Concejo, pero, sí es relevante reiterar el tema, porque están ocurriendo situaciones irregulares ahí.

La concejala Sra. Mariela Silva, bueno, en aquella oportunidad se planteó acá, la que habla fue la que planteó el problema que tenían los vecinos desde San Ramón hasta Huichahue, lo que yo quiero manifestar Alcaldesa, de que los problemas se suscitan desde las 07:00 de la mañana hasta alrededor de las 10:00 de la mañana, después de las hora de almuerzo de las 12:30 hasta las 16:00 hrs. que son las horas de regreso y en la noche después de las 20:00 hrs. el problema no es tanto, es solamente la gente que quiere venir un poco más tarde o que sale más tarde, porque hasta cierto horario corre no más, que es hasta las 20:30 hrs., son para aquellos que salen más tarde de sus trabajos, pero, en la mañana como a la hora de almuerzo son las horas donde hay mayor afluencia y esa locomoción se colapsa cuando desde San Ramón empieza a tomar la gente, la gente de Puente Largo, la gente de Quepe, ya a esa altura, a esos horarios ya no pueden ellos tomar locomoción, eso más que nada Alcaldesa.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, junto con el acuerdo de reiterar que medie la Seremi de Transportes para aumentar la frecuencia, solicitaría también a la

Seremi mayor fiscalización para evitar los problemas que ha denunciado la colega Concejala.

La señora Alcaldesa, en la próxima sesión vamos a leer el oficio; primero, reiterar que la Seremi es la que tiene las facultades; primero, del aumento de la frecuencia, en esa Línea o en otra que ella determine, porque se puede hacer; sugerir también de que pudiera haber un recorrido distinto de Puente Quepe hacia acá; que, fiscalice e investigue el tema de las tarifas que los vecinos están desconformes y esperando una respuesta a la brevedad.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, un tercer tema con lo mismo, existe un aumento de robo dentro de la Línea 3 que también los vecinos se están quejando, están cartereando, si antes era una vez al mes ahora es todos los días, también dentro de la fiscalización plantear eso. El otro tema que me gustaría que fuera en la carta, los vecinos igual propusieron quizás tener otra línea que haga el recorrido, por ejemplo, de los que llegan hasta población El Bosque, Los Avellanos que den la vuelta y lleguen al Puente Quepe, como tener una Línea que compita un poco, porque la parte de la tarifa también tiene que ver con que son la única Línea va hacia allá, la otra Línea de buses que vienen de Cunco a Padre las Casas, entonces quizás la posibilidad de que la Línea N° 8 u otra, haga el recorrido hasta el Puente Quepe.

La señora Alcaldesa, por eso, estaríamos pidiendo primero que hay una gran demanda de locomoción derivado de la presencia de San Ramón, reitero, que ella estudie a otra Línea o la misma con otros recorridos y fiscalicen el tema de tarifas, horarios y lo que los vecinos han planteado el tema de seguridad.

La concejala Sra. Mariela Silva, como esto fue un acuerdo que se hizo anteriormente en el Concejo, yo también además, quisiera solicitar copia de la carta que envió la Municipalidad a la Seremi de Transporte solicitando esas medidas que solicitamos en aquella oportunidad igual Alcaldesa.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, otro tema que quiero plantear, como en honor al tiempo de las Sesiones del Concejo que han estado un poco largas en el último tiempo, me gustaría plantear si están de acuerdo mis colegas en dejar estipulado un tiempo máximo de Puntos Varios en que podrían ser diez minutos por cada Concejal, yo creo, que en diez minutos también uno puede resumir sus puntos, porque los últimos seis Concejos los Puntos Varios han durado más de una hora, entonces si hay acuerdo del Concejo, me gustaría quizás hacer una modificación al Reglamento interno, para quizás dejarlo en diez minutos.

La señora Alcaldesa, bien, hay una propuesta, ustedes saben que el Reglamento no tiene horario, para poder hacerlo tiene que haber acuerdo de Concejo y será, en este caso, el Asesor Jurídico que lo pueda redactar.

La concejala Sra. Mariela Silva, yo manifiesto no estar de acuerdo con lo que plantea el Concejal Delgado, esta es segunda vez que se toma este acuerdo o esta propuesta de hace para disminuir los tiempos de Puntos Varios, yo creo, que el Reglamento nos permite sin tiempo poder exponer las preocupaciones de nuestros vecinos, porque lo que traemos nosotros acá al Concejo son solamente preocupaciones de los vecinos, yo manifiesto no estar de acuerdo, por lo tanto mi votación va a ser en contra.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa, la verdad es que yo frente a la propuesta, manifiesto estar de acuerdo y no solamente que sean los diez minutos, si no que además, que cuando hay intervención de algún Concejal que está dentro de su tiempo de intervención y uno quiere sumar algún elemento que puede ser relevante para el análisis de ese minuto, pedir la anuencia del Concejal que tiene su tiempo destinado, entonces, yo creo, que también podríamos ahí, respetar los tiempos de cada uno, de acuerdo a las intervenciones que van a complementar lo que se está hablando en ese minuto; hablar de diez minutos de intervención por cada Concejal y si hay algún colega que tiene la palabra y se quiere intervenir respecto al tema que está planteando también pedir la anuencia de aquel que tiene la palabra en ese minuto, porque o si no, a raíz de estas intervenciones se extiende demasiado el tiempo de Varios, si en el fondo es eso.

La señora Alcaldesa, personalmente estoy de acuerdo, creo que cuando uno va a la Cámara de Diputados o al Senado, en todos lados hay tiempo, la síntesis es importante, diez minutos es hartos y uno puede traer resumido y efectivamente lo que se trae son los temas de los vecinos. Cuando uno mira el acta hay cosas que se repiten y se vuelven a repetir nuevamente.

La señora Alcaldesa, somete a votación la Modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre las Casas, respecto de la duración de los Puntos Varios, en diez minutos de intervención por cada Concejal.

**ACUERDO:** Se aprueba, con el voto en contra de la concejala Sra. Mariela Silva y el concejal Sr. Mario González, la Modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre las Casas, respecto de la duración de los Puntos Varios, en diez minutos de intervención por cada Concejal.

**f)** El concejal Sr. Jaime Catriel, solicito para el próximo Concejo señora Presidenta, me pudieran hacer llegar un informe de parte de Cultura para ver cuántos proyectos fueron presentados al concurso que terminó hace poco tiempo.

**g)** La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa tengo tres temas, uno tiene que ver con la solicitud de comodatos de Organizaciones; la primera que quiero mencionar es la solicitud que presentó el Comité de mejoramiento y adelanto Aguas Claras junto a la Junta de Vecinos Lomas de Huitrán II, esta solicitud fue presentada en audiencia pública en el Concejo aproximadamente en el mes de mayo. Quiero comentar, que este Comité de mejoramiento y adelanto Aguas Claras, está postulando al Programa Patrimonio Familiar del Serviu; por consiguiente, ellos están evaluando la posibilidad de ahorrar par

ampliar sus casas y además, una Unidad de Fomento más para Mejoramiento de Entorno y ahí estarían los recursos para levantar una sede comunitaria que, por supuesto es tremendamente necesaria, es uno de los sectores más antiguos de la Comuna y la verdad, yo he sido testigo de que se reúnen en la calle, no ha habido respuesta, ellos está solicitando un terreno en comodato a la Municipalidad para cumplir con este objetivo. El terreno en cuestión está ubicado en calle Coñoepeán esquina Epu, Rol 3420-82; entonces, es bueno plantear la preocupación de los vecinos, nosotros bien hemos manifestado siempre una disposición, si hay un objetivo claro y hay recursos establecidos para levantar un proyecto ahí, se ha apoyado por parte del Concejo y yo le pediría Alcaldesa recordar el tema y usted estime cuando se pone en Tabla, si es que así amerita.

La señora Alcaldesa, las peticiones de comodatos son bastantes, los terrenos son los escasos; una cosa, la gente de obra tiene que ir a terreno para ver si, efectivamente, se puede construir ahí, además del informe del Asesor Urbanista que dice que ese espacio es para equipamiento, las peticiones son muchas, esperamos traerlo a la brevedad.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno, para dar de muestra un botón de lo que ha planteado usted, efectivamente, mi primer tema es comodatos y son dos organizaciones: una es la Iglesia Israelita Hijos de Sión de Padre las Casas que también están solicitando un terreno pro construcción de Templo, ubicado en Picaflores esquina Las Peñas. Entonces, efectivamente el tema de comodato es muy demandado por los vecinos, ahí yo plantearía dos situaciones para poder evaluar.

El segundo tema Alcaldesa, tiene que ver con una situación que se ha planteado, yo creo, que no es primera vez, si no que ahora fue durante tres días que un sector rural de nuestra Comuna estuvo sin luz eléctrica, estamos hablando de la Compañía General de Electricidad. Dado a las lluvias, a los temporales, por algún motivo quedan sin luz y estamos hablando de sector rural, donde efectivamente la luz es tremendamente necesaria y hago mención del al Pitrelahue que el fin de semana recién pasado quedó sin luz, por ahí por medio día del viernes y estuvieron todo el fin de semana, incluso, doy fe de que anunciaron a Carabineros, trataron de hacer gestiones, me llamaron a mí, yo creo, que a muchos otros Concejales también, lo intentamos todos, pero, en realidad después de hacer innumerables llamadas, la respuesta que yo obtuve por ahí fue de una empresa externa, que la explicación que me dio fue: Concejala es dentro o fuera de la casa; yo le dije: bueno supongo que es la luz de las casas; bueno si es así no podemos acudir, porque nosotros atendemos sólo las luminarias. La verdad, es que me pareció una respuesta bastante poco acertada, con un sistema de emergencia, porque somos una Comuna que.., el clima es difícil, tenemos el 50% de nuestro sector es rural; por consiguiente, esta situación va a ocurrir. Yo quisiera plantear aquí, tal vez Alcaldesa, efectivamente un acuerdo de Concejo, consultar qué es lo que ocurre, o sea, frente a estas situaciones ¿hay alguna Unidad de Emergencia de la Compañía de Electricidad?.

El concejal Sr. Jaime Catriel, bueno, en realidad ellos estuvieron tres días, nosotros en el campo hemos estado hasta cinco o siete días con problemas de luz, lo que pasa señora Presidenta es que, de repente cuando hay demasiado viento, los árboles

caen sobre los tendidos y ahí se produce un corte prolongado de luz, lo que sí, al menos la Compañía ha hecho en el sector de Maquehue, ellos han cortado los árboles que, de alguna u otra forma, también llegan a los cables y han forrado los cables, le han puesto unas protecciones para que no hagan puente y no se corte la luz. Yo creo, que habría que conversar con ellos si es la Compañía General, para ver cómo también pueden solucionar los problemas hacia ese sector, después que han hecho este trabajo allá, no han habido mayores cortes de luz.

La señora Alcaldesa, la pregunta es: ¿es sólo la Compañía General de Electricidad?, yo quiero contarles que nosotros tenemos aquí las tres Compañías, qué les parece que pudiéramos hacer las consultas a las tres Compañías, donde expongamos la situación, con fecha y lugar donde ocurrió el problema; solicitar información respecto de qué Sistema de Emergencia tiene y que plan tienen para efectos de cortar los árboles.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera acotar que fue el fin de semana del 05 de julio, sábado 05 de julio, estuvieron hasta el lunes sin luz, sector de Pitrelahue.

Mi último punto Alcaldesa, tiene que ver con un proyecto que fue presentado al Gobierno Regional, tenemos el antecedente que está aprobado, son M\$40.000.- para la implementación de un ecotomógrafo en cada uno de los establecimientos de la Comuna, incluso, en la Sesión Ordinaria anterior pasó una Carta Compromiso. Manifiestar mi preocupación, hay algunas observaciones que se han solicitado desde el Gobierno Regional, que tienen que ver con, por ejemplo:

- Certificado que acrediten el aspecto técnico del equipo que se solicitó en el proyecto, si cumple con los requisitos establecidos por el servicio, yo tengo entendido que sí, pero, hay que enviar la información de esa certificación.
- Certificado de la existencia de profesionales capacitados para utilizar los equipos.
- Certificado que da de baja el equipo actual de Barroso.

Parece ser como muy casero, pero, la verdad es que me preocupa, porque si no se envía esa información tengo el antecedente de que nosotros vamos a perder los recursos, entonces yo pediría ahí, atender el tema lo más rápido que sea posible.

La señora Alcaldesa, tengo entendido que esta enviado, así es que, señora Ana María, los ecotomógrafos van.

**h)**La señora Alcaldesa, quisiera informar de Subvenciones Municipales que requieren autorización del Concejo, para modificar el proyecto aprobado en su oportunidad.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, buenos días señora Presidenta, señores Concejales, tal como se señala en el informe, se ha recibido en la Dirección, tres solicitudes de Organizaciones Comunitarias beneficiarias de Subvenciones Municipales: la

Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, Corporación Municipal de Deportes de Padre las Casas y Comunidad Indígena Entuco.

La Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, nos solicita, producto de la situación climática y de las precipitaciones que han caído en la zona, con lo cual, no es posible concretar la partida de limpieza y profundización de pozos, porque están llenos de agua, entonces, ellos dicen ante esa situación, solicitan cambiar esta partida de limpieza y profundización de pozos, por el cierre perimetral de los mismos.

La señora Alcaldesa, y este otro año le piden al Concejo para la limpieza.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto a lo mismo, señora Presidenta en realidad, en este momento están los pozos llenos de agua, pero, de aquí a noviembre, porque ellos tienen plazo hasta el 31 de diciembre para ejecutar el proyecto, será...Pedro contigo lo conversaron o vieron esa posibilidad de que, por ejemplo, en noviembre o diciembre cuando las aguas están relativamente bajas ellos puedan limpiar el pozo.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, la solicitud la hizo don Roberto Cabrera Huenchunir, Presidente de la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf del sector Maquehue, Chapod.

La señora Alcaldesa, somete a votación autorización para cambio de partida "limpieza y profundización de pozos" por "cierre perimetral de pozos" en Subvención Municipal entregada a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, manteniendo el monto ya aprobado.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, autorización para cambio de partida "limpieza y profundización de pozos" por "cierre perimetral de pozos" en Subvención Municipal entregada a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, manteniendo el monto ya aprobado.

La señora Alcaldesa, la segunda Organización es la Corporación Municipal de Deportes, solicita autorización para utilizar recursos de las distintas partidas de gastos, por cierto, manteniendo los subtotales asignados, desde la fecha de recepción de los fondos ( se debería realizar esta semana), con lo cual, ya no sería posible ejecutar el proyecto en ocho meses como estaba inicialmente planificado y, teniendo presente además, que el plazo de vigencia del respectivo convenio de subvención Municipal no concursable, es hasta el 31 de diciembre del 2008.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, efectivamente, la solicitud de la subvención municipal consideraba la ejecución de este proyecto durante ocho meses y como se señala en el informe, eso no ha sido posible, fundamentalmente porque los recursos se estarían entregando esta semana y por tanto, bueno, esto lo conversamos con Control, con

la Unidad Jurídica, que nos sugirieron pasar esta información al Concejo para reducir los plazos de ejecución y no tener problemas posteriormente con la rendición.

El concejal Sr. Mario González, estoy de acuerdo en aprobarlo, solamente me gustaría que pudiéramos tener próximamente, cuál va a ser las modificaciones que se van a realizar, hacia donde van a destinar los recursos para poder tener claridad también, porque teníamos la claridad con respecto a los montos iniciales, cuando fue aprobado, entonces para que tengamos también la claridad respecto a qué va a realizarse con los montos que se van a modificar, estoy de acuerdo en aprobar ahora.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, no hay problema, sólo como señalaba, que se disminuye el tiempo de ejecución, pero, las partidas siguen siendo las mismas, no hay cambio de ítem, internamente no hay ningún cambio.

La señora Alcaldesa, somete a votación autorización para reducir el plazo de ejecución del proyecto, en Subvención Municipal entregada a la Corporación Municipal de Deportes de Padre las Casas, manteniendo el monto ya aprobado.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención de la señora Alcaldesa, para reducir el plazo de ejecución del proyecto, en Subvención Municipal entregada a la Corporación Municipal de Deportes de Padre las Casas, manteniendo el monto ya aprobado.

La señora Alcaldesa, la Comunidad Indígena Entuco, solicita autorización para utilizar excedente de \$136.385.-, generado producto de la adquisición de una puerta de ulmo y dos ventanas por un monto inferior al cotizado, en la compra de otros materiales de construcción.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, lo que sucede en este caso, es de que la Comunidad Indígena Entuco de Huichahue, está optimizando los recursos inicialmente aprobados, le está quedando un saldo de \$136.385.-, por cuanto tenía dos cotizaciones y compró la de menor monto. Lo que ellos están solicitando aquí es la posibilidad de utilizar estos excedentes en la compra de otros materiales de construcción, para no tener problemas fundamentalmente con la rendición.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad Presidenta, yo no tendría dificultad en aprobarlo, sería conveniente, creo yo, que se pudiera estipular, mediante una cotización me imagino también, qué materiales de construcción van a adquirir con esos \$136.385.- en términos de transparencia.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, no lo indicaron en la solicitud que entregó la Comunidad, no está, pero, se entiende que son para materiales de construcción.

La señora Alcaldesa, es también para efectos de Control, ellos les está sobrando este excedente y están diciendo que es para compra de otros materiales de construcción que se harán para la sede.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, yo quisiera referirme al tema de la Comunidad Indígena Entuco, el Concejo pasado usted me acusó de que yo no me había abstenido en el tema de que sería beneficiada mi suegra de la Comunidad Indígena Entuco, yo quisiera manifestar, primero que no tenía idea de que mi suegra había presentado un proyecto, porque no nos olvidemos que cuando se presentó la lista de subvenciones fue un paquete completo, no se habló Comunidad por Comunidad, yo no tenía idea que mi suegra era parte de la directiva de esa Comunidad y en función de ese tema, me voy a abstener ahora, porque conozco ahora, después de esa situación me pude informar de lo que se trataba, sí dejar claro que el beneficio de esta Comunidad, de esta subvención, no es sólo para la señora Uberlinda Paillalef que es mi suegra, si no es para la Comunidad completa, porque por toda la información que recogí yo, ellos tenían a medio terminar su sede comunitaria, que beneficia a más de 40 familias y tengo entendido que con esto vendrían ellos a dar terminación de su sede comunitaria y como a mí me toca, en vínculo de afinidad en primer grado, yo me voy a abstener ahora, espero el informe del Asesor Jurídico sobre, a propósito del tema que se planteó recientemente, sobre un pronunciamiento del Concejo, si podemos rectificar esa situación, si el informe dice que se puede, yo voy a pedir un acuerdo de Concejo para rectificar mi abstención de aquella oportunidad, porque además, no fue vinculante, fue una cantidad de proyectos, donde todos apoyamos el proyecto, lo votamos en su mayoría, nadie se abstuvo en los proyectos, nadie votó en contra; por lo tanto, voy a esperar ese informe jurídico para ver si podemos rectificar esa situación, porque no lo he hecho con ninguna mala intención ni con maldad, sí decirle ahora, que me voy a abstener Alcaldesa por un tema de, como usted lo planteó en aquella oportunidad, por lazos de afinidad.

La señora Alcaldesa, somete a votación autorización para utilizar excedente de \$136.385.- (ciento treinta y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos) derivada de la Subvención Municipal entregada a la Comunidad Indígena Entuco para la adquisición de materiales de construcción.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Mariela Silva, autorización para utilizar excedente de \$136.385.- (ciento treinta y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos) derivada de la Subvención Municipal entregada a la Comunidad Indígena Entuco para la adquisición de materiales de construcción.

Se levanta la sesión a las 11:31 horas.